



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**14906**

*Ejecutoria nº 104/2014*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a DANIEL MOSQUERA RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo.

.- QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a DANIEL MOSQUERA RODRIGUEZ como autor responsable de una falta de desobediencia a la autoridad a la pena de quince días de multa a razón de tres euros por día, así como a la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfechas.

2.- QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a DANIEL MOSQUERA RODRIGUEZ como autor responsable de una falta de lesiones a la pena de 40 días de multa a razón de 3 euros por día así como a la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfechas.

Deberá indemnizar a Policía Nacional con carnet profesional número 121001 por las lesiones sufridas en la cuantía de 80 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 29 de Julio de 2014.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

